



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/022/24

PROMOVENTE: Ricardo Ibarra Ramírez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número de la calle 5 de mayo, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 26 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle 5 de mayo sin número, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 190.21 m² (ciento noventa punto veintiuno metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 9.35 m con calle 5 de mayo.

AL SUR: 9.35 m con Felipe Ibarra Ramírez.

AL ESTE: 20.34 m con calle Revolución.

AL OESTE: 20.34 m con Luis Gerardo Ibarra Ramírez.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

